

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN Y EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2023

Mediante Resolución de 23 de mayo de 2023, de la Dirección Provincial de Educación de León, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de esta provincia.

De acuerdo con el apartado décimo.1 de la citada resolución, finalizada la valoración de méritos, el Director Provincial de Educación de León, a propuesta de la comisión de selección, dictará resolución aprobando el listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de León, ordenado por puntuación, así como el listado provisional de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1.

Recoge, además, que la resolución anterior establecerá un plazo para que los participantes puedan efectuar alegaciones.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales.*

Aprobar el listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de León, ordenado por puntuación, que se recoge como Anexo I.

Segundo.- *Listado provisional de aspirantes excluidos.*



Aprobar el listado provisional de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 23 de mayo de 2023, que se recoge como Anexo II.

Tercero.- Alegaciones.

Los participantes en el proceso podrán efectuar alegaciones a los listados anteriores, cumplimentando el modelo de documento 2 que se encuentra alojado en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el plazo de 2 días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de esta resolución.

Cuarto.- Publicación y publicidad.

Conforme a lo previsto en el apartado décimo.5 de la Resolución de 23 de mayo de 2023, esta resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/dpleon/es/tablon-anuncios/concurso-meritos-elaborar-lista-complementaria-aspira-940c5>).

Asimismo, su contenido se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

León, 28 de julio de 2023

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN





ANEXO I

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES
ACCIDENTALES**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A Máximo 3 puntos	B Máximo 2'5 puntos	C Máximo 1 punto	D Máximo 3,5 puntos	E Máximo 5 puntos	TOTAL
***3983*	Gallego Díaz, Rafael	3	-	-	0,750	3,610	7,360
***9333*	González Puebla, Fátima María	2,700	-	-	0,565	3'570	6,835



ANEXO II

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR NO HABER ALCANZADO LA
PUNTUACIÓN EXIGIDA**

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***4239*	Martínez	Díez	María
***2653*	Pérez	Iglesias	María José
***8008*	Rodríguez	Pozo	Noelia

